

6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



CURRÍCULO ABIERTO Y CONOCIMIENTO DEL MEDIO

CÓDIGO 01503075

UNED

6-07

CURRÍCULO ABIERTO Y CONOCIMIENTO
DEL MEDIO
CÓDIGO 01503075

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

–Comprender la práctica y la realidad de la Educación de Personas Adultas. –Fundamentar teóricamente los modelos y paradigmas de Educación de Personas Adultas. –Analizar la práctica profesional de los educadores/as de Personas Adultas como referente y base del desarrollo profesional propio. –Fundamentar, diseñar, iniciar en el desarrollo y evaluar propuestas de Educación de Personas Adultas. –Identificar, comprender y valorar los componentes del Currículum y de la Organización en las diversas modalidades y actuaciones de la Educación de Personas Adultas. –Comprender y comprometerse en un desarrollo profesional y profesionalizador de la Educación de Personas Adultas. –Situación de la figura del Educador/a Social en la Educación de Personas Adultas.

CONTENIDOS

4.1. CONCEPTOS Y HECHOS

–La práctica y la realidad de la Educación de Personas Adultas en el mundo actual. – Modelos y paradigmas de Educación de Personas Adultas. –La práctica profesional de los educadores/as de Personas Adultas. –Fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de Educación de Personas Adultas. –Los componentes del Currículum y de la Organización en las diversas modalidades y actuaciones de la Educación de Personas Adultas. –El desarrollo profesional y profesionalizador de la Educación de Personas Adultas. –La figura del Educador/a Social en la Educación de Personas Adultas.

4.2. VALORES Y ACTITUDES

–Asunción de la Educación de Personas Adultas como valor fundamental del desarrollo personal, institucional, comunitario y social. –Aceptación de la Educación de Personas Adultas asumida en todas sus dimensiones, modalidades y posibilidades. –Actitud de permanente expectación, interrogación y motivación por el aprendizaje propio y de las personas que nos rodean. –Apreciación del potencial de las Personas Adultas para el aprendizaje y la formación permanente y universal. –Defensa de la Educación de Personas Adultas como un derecho democrático básico de todo ciudadano, independientemente de su condición, características, origen y status. –Especial atención y aceptación de la profesionalidad como eje de desarrollo integral.

4.3. PROCEDIMIENTOS

–Lectura reflexiva y contextualizadora de textos de Didáctica sobre la Educación de Personas Adultas. –Elaboración personal sintetizadora de los contenidos de la asignatura. –Comprensión y análisis de propuestas de Educación de Personas Adultas. –Utilización de instrumentos de observación, evaluación y análisis de programas, actividades e intervenciones profesionales de Educadores/as de Personas Adultas. –Aplicación de las líneas básicas del diseño Curricular a situaciones concretas contextualizadas de Educación de Personas Adultas. –Relación y análisis de las posibilidades de la figura del Educador/a Social en Educación de Personas Adultas.

4.4. HABILIDADES

–Capacidad de analizar, comentar y desmenuzar textos didácticos. –Capacidad de analizar y sistematizar propuestas y experiencias de Educación de Personas Adultas. –Capacidad de

fundamentar, diseñar, desarrollar y evaluar propuestas de Educación de Personas Adultas. –Capacidad de empatía y comunicación con Personas Adultas. –Capacidad de plantear directrices personales de desarrollo profesional y personal.

4.5. VIVENCIAS

–Observación participativa de intervenciones de Educadores/as de Personas Adultas, compartiendo con ellos las vivencias, experiencias y saber profesional desarrollado a lo largo de su trayectoria profesional –Comunicación y escucha activa de participantes en programas de Educación de Personas Adultas, compartiendo las vivencias y sentimientos expresados. – Búsqueda en la biografía personal de experiencias, anécdotas o situaciones en las que se ha manifestado el valor e importancia de la Educación de Personas Adultas.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS

Para la evaluación de la signatura se prevén diversas actividades complementarias y necesarias:

–Un trabajo práctico escogido entre las dos propuestas ofertadas. –Una prueba presencial que contendrá preguntas sobre los contenidos conceptuales de la asignatura así como sobre el trabajo práctico.

8.2. SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para la superación de esta asignatura será necesario haber desarrollado el examen presencial así como la realización del trabajo práctico según los criterios establecidos. La calificación de la asignatura se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

8.3. CRITERIOS

–Precisión y capacidad de análisis conceptual en la prueba presencial.
–Credibilidad y sensatez de la propuesta práctica de formación diseñada y desarrollada.
–Rigor y dinamicidad de la propuesta de observación y evaluación de un programa, en su caso, según la práctica escogida.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

REQUISITOS PREVIOS Y PREFERENCIAS

Aunque la asignatura no tiene requisitos previos específicos en sentido estricto, es recomendable para su elección:

–Haber cursado las asignaturas de Didáctica General y Educación Permanente de primer curso. –Estar interesado en el mundo de la Educación de Personas Adultas como línea de desarrollo profesional del Educador Social.

ACTIVIDADES

La propuesta formativa de esta asignatura conjuga la base teórica aportada a través del manual de referencia con el desarrollo de actividades prácticas centradas en intervenciones y contextos formativos de Educación de Personas Adultas:

6.1. ACTIVIDADES BASADAS EN EL TEXTO

Por la naturaleza del texto ofrecido, recomendamos las siguientes actividades:

–Identificar en el manual el contenido referente a un tema del programa. –Plantearse qué significa este tema para su formación y de qué modo puede resultarle útil en su práctica profesional. –Primera lectura pausada del texto. –Consulta de las palabras no comprendidas. –Segunda lectura identificando (subrayando o anotando) los elementos principales del texto. –Elaboración de un esquema o resumen del mismo. –Revisión de las preguntas y expectativas planteadas inicialmente y comprobación del grado de respuesta y cumplimiento de las mismas. –Contestación y práctica de las preguntas de elección múltiple.

6.2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Consideramos esta asignatura estrechamente ligada a la realidad circundante del alumno/a de modo que nuestra propuesta de actividad práctica intentará estar contextualizada en el medio que mejor conoce cada uno. Proponemos dos alternativas posibles que el alumno deberá valorar en función de las posibilidades que le ofrece su medio y de su propia disponibilidad; se entenderán con carácter complementario:

–Propuesta 1: Analizar a través de la observación y el análisis colaborativo un programa de Educación de Personas Adultas.

–Propuesta 2: Diseñar, desarrollar y evaluar una propuesta de Educación de Personas Adultas.

BIBLIOGRAFIA

Además de la bibliografía básica, los alumnos/as dispondrán de un documento policopiado para completar la bibliografía básica.

9.1. BÁSICA

MEDINA RIVILLA, A. y DOMÍNGUEZ GARRIDO, M. C. (1998): *Enseñanza y currículum para la formación de personas adultas*. Madrid: Ediciones Pedagógicas.

9.2. COMPLEMENTARIA

–(1986 y sucesivos): Revista *Radio y Educación de Adultos*. Las Palmas: Fundación ECCA.

–(1994 y sucesivos): Revista *Diálogos: educación y formación de personas adultas*. El Masnou (Barcelona).

CABELLO MARTÍNEZ, M. J. (coord.) (1997): *Didáctica y educación de personas adultas: una propuesta para el desarrollo curricular*. Málaga: Aljibe.

FERRÁNDEZ, A. y PUENTE, J. M. (1992): *Educación de personas adultas* (2 volúmenes). Zaragoza: EbroLibro.

FLECHA, R (1990): *La educación de las personas adultas: propuestas para los años noventa*. Barcelona: El Roure.

MARZO, A. (1990): *Educación de adultos: situación actual y perspectivas*. Barcelona: Horsori.

MEDINA FERNÁNDEZ, O. (1997): *Modelos de educación de personas adultas*. Barcelona: El Roure.

MEDINA RIVILLA, A. (1997): *Diseño y desarrollo curricular para la formación de las personas adultas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

MONCLÚS, A. (1990): *Educación de adultos: cuestiones de planificación y didáctica*. México: Fondo de Cultura Económica.

PAZ FERNÁNDEZ, J. (1986): *Instituciones educativas para adultos en España*. Madrid: Seco-Olea.

PÉREZ SERRANO, G. (2000): *Elaboración de proyectos sociales: casos prácticos*. Madrid: Narcea.

RICOY LORENZO, M. C. (1996): *El Currículum de Personas Adultas en Educación no Formal*. Santiago de Compostela: Tórculo.

ROMANS, M. y VILADOT, G. (1998): *La educación de las personas adultas: cómo optimizar la práctica diaria*. Barcelona: Piados.

SANZ FERNÁNDEZ, F. y SARRATE CAPDEVILLA, M. L. (1996): *Educación de los adultos para la sociedad actual: problemas, métodos y técnicas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

TRILLA BERNET, J. (1993): *La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.

VARIOS AUTORES (1995 y sucesivos): *Formación de educadores de personas adultas* (colección de 3 tomos). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D.^a M. Concepción Domínguez Garrido

Lunes, de 16 a 20 h. Despacho: 111 Tel.: 91 398 69 70

OTROS RECURSOS

7.1. PROGRAMAS DE RADIO

Se emitirá un programa de radio de acuerdo con las posibilidades de la programación de la UNED a través de Radio Nacional de España y que se comunicará oportunamente.

METODOLOGÍA

La metodología que se plantea integra propuestas más académicas, basadas en el texto de referencia de la asignatura, y propuestas más prácticas, centradas en el trabajo de campo, la vivencia de experiencias formativas y el análisis de la realidad observada.

El estudio del texto tiene que proporcionar al estudiante los conceptos básicos de la asignatura así como la posibilidad de contrastar y analizar los diferentes modelos y paradigmas de Educación de Personas Adultas.

La práctica estará orientada a la observación y análisis de propuestas formativas e intervenciones concretas de Educación de Personas Adultas que se desarrollen en el medio del propio alumno/a.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.